



Bogotá D.C., 30 de Mayo de 2019

No. de radicación 2019-ER-128797
solicitud:



2019-EE-070960

Señor

SANTIAGO VARGAS

Asunto: Traslado por competencia queja en contra de la institución educativa Zuldemayda del municipio de Armenia. Entidad competente Secretaria de Educación de Armenia.

Respetado señor;

De manera atenta y en cumplimiento del *artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001*, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presuntas irregularidades académicas por parte de los profesores de la institución educativa Zuldemayda del municipio de Armenia, fue remitida a la Secretaría de Educación de Armenia, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 0

:

Anexo:

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 30 de Mayo de 2019

No. de radicación
anterior:

2019-ER-128797



2019-EE-070959

Doctor
HENRY GÓMEZ TABARES

Asunto: Traslado por competencia queja en contra de la institución educativa
Zuldemayda del municipio de Armenia. Entidad competente Secretaria de
Educación de Armenia.

Respetado doctor;

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley
715 de 2001, atentamente remito la queja presentada en esta entidad por el señor
Santiago Vargas, quien manifiesta presuntas irregularidades académicas por parte de
los profesores de la institución educativa Zuldemayda del municipio de Armenia.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al
Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Solicito especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 2

:

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Anexo: 2019-ER-128797.pdf

Anexo: 2019-ER-128797-1.pdf



La educación es de todos Mineducación

| | | | |
|---|--|---|--|
| 472 | Motivos de Devolución | <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input checked="" type="checkbox"/> Rehusado | <input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado |
| <input checked="" type="checkbox"/> No Resida | <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado | <input checked="" type="checkbox"/> No Contactado | |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Fallecido | <input checked="" type="checkbox"/> Apertado Clausurado | |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor | | |
| Fecha 1: | 24 | MES | 2010 |
| Fecha 2: | | DIA | MES AÑO |
| Nombre del distribuidor: | MOVIZIO C. | | |
| C.C. | | | |
| Centro de Distribución: | | | |
| Observaciones: | no existe 39-54 | | |

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 MT 900 062917-9
 DG 25 0 95 A 68
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 NACIONAL - MIN DE EDUCACION -
 BOGOTÁ
 Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14
 PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321200
 Envío: RA141484371CO

DESTINATARIO

Min. Transporte de carga UICP/POD del 20/05/2010
 No. de Rec. Mercaderías Externas: 001693 del 06/09/2010